

INDICE

Pág.

PRESENTACION.	11
I. CONSIDERACIONES GENERALES.	17
II. METODOLOGIA DE ESTUDIO.	31
III. RESULTADOS OBTENIDOS DE LA INVESTIGACION.	45
1. La vigilancia sanitaria de las playas	47
1.1. La determinación de la red de vigilancia sanitaria	48
1.2. Criterios de determinación de los puntos de muestreo	49
1.3. Frecuencia del muestreo	49
1.4. ¿Quién recoge las muestras?	49
1.5. ¿Con qué criterio se realiza la selección de las muestras del agua?	50
1.6. ¿Cuándo se analizan las muestras?	52
1.7. ¿Cómo se transportan las muestras?	56
1.8. ¿Quién analiza, qué analiza y con qué sistema?	56
1.9. ¿Qué resultados se obtienen?	58
2. Control sanitario sobre el vertido de aguas residuales	61
2.1. El marco jurídico	62
2.2. Las infraestructuras sanitarias de saneamiento	63
2.3. La repercusión de las deficiencias de infraestructuras de saneamiento en la calidad sanitaria y ambiental de nuestras playas	67

2.4. Las nuevas orientaciones de la Comunidad Europea sobre tratamiento de aguas residuales	69
2.5. El control de los vertidos por las autoridades sanitarias	71
2.6. La competencia del tratamiento de los vertidos y el saneamiento por parte de los Ayuntamientos	74
2.7. Información sobre los vertidos industriales en Andalucía	76
3. La calidad y salubridad de la arena de las playas	79
3.1. ¿Qué extensión de las playas se limpia? ¿Cómo se limpian?	81
3.2. Con qué medios se limpian las playas	84
3.3. Los presupuestos para la limpieza de las playas	86
3.4. El control del plan de limpieza	87
3.5. La limpieza de la arena en situaciones especiales	88
4. El equipamiento de las playas	89
4.1. El modelo de equipamiento sanitario	90
4.2. Las papeleras de las playas	91
4.3. El equipamiento higiénico sanitario: casetas-vestuarios, inodoros, lavabos duchas y agua potable	93
4.4. Los módulos de equipamiento	94
4.5. Las hamacas, tumbonas y embarcaciones	95
4.6. La responsabilidad en la ejecución de la dotación de la infraestructura higiénico sanitaria. La actividad de policía sanitaria	97
5. Las condiciones higiénico-sanitarias de los establecimientos expendedores de comidas y bebidas en las playas	98
5.1. Las administraciones competentes en torno a la construcción, autorización y control de los»chiringuitos»	100
5.2. Las autorizaciones para la construcción y explotación de los»chiringuitos»	102
5.3. El estado sanitario de los»chiringuitos»	105
5.4. La función de inspección por parte de las autoridades sanitarias	107
6. La educación para la salud en el uso de la playa	109
7. Las garantías del bañista: la clasificación y señalización de las playas. La seguridad pública en las playas. El servicio de socorrismo	113
7.1. La clasificación de las playas	114
7.2. La señalización de las playas	117
7.3. La seguridad en las playas	119
7.4. El servicio de socorrismo	120

IV. RECOMENDACIONES.	123
* ANEXOS.	131
I. REFERENCIAS NORMATIVAS Y COMPETENCIALES.	133
1.1. Normativa Reguladora	135
2.2. Normativa Orgánica y Competencial de las distintas Administraciones Públicas concurrentes	141
II. DECRETO 178/1984, DE 19 DE JUNIO, SOBRE VIGILANCIA SANITARIA Y AMBIENTAL DE LAS PLAYAS DE ANDALUCIA.	149
III. PROTOCOLOS.	161